

**SESIÓN EXTRAORDINARIA N°12/2017
CONSEJO DIRECTIVO
COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL**

21 DE DICIEMBRE DE 2017

Fecha: 21 de diciembre de 2017
Inicio: 15:00 horas
Término: 16:30 horas
Lugar: Apoquindo N° 4501, Piso 18, comuna de Las Condes

Asisten los siguientes Consejeros:

1. Sr. Germán Henríquez Véliz
2. Sra. Pilar Bravo Rivera
3. Sr. Andrés Alonso Rivas
4. Sr. Claudio Espinoza Moraga
5. Sr. Jaime Peralta Rodríguez

Preside la sesión el señor Germán Henríquez Véliz en su calidad de Presidente del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional. El quórum de la sesión es de un 100%. Se encuentra también presente en la Sala el señor Daniel Salazar Jaque, Director Ejecutivo, y el señor Cristián Poblete Coddou, Abogado del Consejo Directivo y secretario de la presente sesión.

TABLA:

1. **Parámetros Proyecto Sede del Coordinador.**
2. **Autorización Contrato "Sistema de Lectura Remota de Protecciones.**

1. Parámetros Proyecto Sede del Coordinador.

El señor Presidente da inicio a la sesión e indica que en el marco de la “Asesoría para la Revisión de Especificaciones Técnicas y Bases de Licitación para Proyecto de Arquitectura de la Nueva Sede del Coordinador”, realizada por la empresa RDSC Ingenieros, cuyo informe fuera presentado previamente por el señor Director Ejecutivo al Consejo Directivo, se ha establecido por éste la necesidad de definir determinados parámetros que deberán ser incorporados en las respectivas Bases de Licitación del proyecto indicado, en especial, indica, lo relativo a (i) ubicación de los estacionamientos y (ii) estimación de la dotación para efectos del diseño arquitectónico. El señor Presidente cede la palabra al señor Director Ejecutivo.

El señor Salazar señala que de conformidad al resumen de las especificaciones del proyecto arquitectónico de la nueva sede del organismo, remitido dentro del marco de la asesoría para el llamado a licitación del diseño de arquitectura, ingeniería y especialidades del proyecto, y que se anexará a la presente Acta, la cantidad de estacionamientos estimada en el proyecto corresponde a un número resultante del supuesto de que al menos el 50% de quienes trabajarán en las instalaciones (personal del Coordinador y de servicios de apoyo) utilizará automóvil para llegar a las dependencias, cantidad, señala, a la que se le suma un 20% para estacionamientos de visitas.

Agrega el señor Salazar que resulta necesario definir si los indicados estacionamientos se proyectarán como estacionamientos de superficie en un terreno aledaño al actual o bien estacionamientos subterráneos en el mismo terreno donde se construirá el edificio corporativo.

Al respecto, continúa, se ha calculado una diferencia en el costo de ambos de un 5%. Dado lo anterior, señala, la propuesta de la administración es incorporar a las Bases de Licitación del Proyecto la construcción de estacionamientos subterráneos.

El señor Presidente señala que el Consejo Directivo siempre ha buscado dotar a la organización de un edificio corporativo de alto estándar, así las cosas, indica, el contar con estacionamientos de carácter subterráneo le parece más acorde con un edificio de esa característica. Agrega que la diferencia de costo arrojada entre una y otra opción es menor, por tanto, se muestra partidario de dotar al edificio de estacionamientos subterráneos.

El señor Espinoza indica que comparte la opinión del señor Presidente en el sentido de considerar en el proyecto la construcción de estacionamientos subterráneos.

El señor Peralta indica que se suma a la propuesta de la Dirección Ejecutiva en el sentido que los estacionamientos sean subterráneos por todos los beneficios que se encuentran asociados a dicha ubicación, en términos de seguridad del personal y mínima implicancia de costos. La señora Bravo y el señor Alonso también muestran su conformidad con la propuesta del señor Director Ejecutivo.

Luego de un breve debate los señores Consejeros aprueban la propuesta del señor Director Ejecutivo en el sentido de incorporar como parámetro a las Bases de Licitación para el Proyecto de Arquitectura de la Nueva Sede del Coordinador la ubicación en un solo nivel subterráneo de los estacionamientos del edificio corporativo.

El señor Salazar señala que en materia de estimación de superficies del proyecto arquitectónico propone al Consejo Directivo que se considere una habitabilidad para 400 personas, considerando 330 puestos de trabajo en oficinas, que cubre posibles ampliaciones de funciones o mayor desarrollo de las actuales que requieran más personal, y 70 correspondientes a personal de apoyo y personal externo, esto es, alumnos en práctica, memoristas, personal de aseo, vigilancia y casino, entre otros.

Los señores Consejeros intercambian opiniones frente a la propuesta del señor Director Ejecutivo y, considerando que la estimación de la dotación presentada dice relación con la estimación de superficies para ser incorporada como especificación a las Bases de Licitación del proyecto arquitectónico y no con la estructura propiamente tal del organismo, aprueban la propuesta del señor Director Ejecutivo en el sentido de incorporar como parámetro a las Bases de Licitación para el Proyecto de Arquitectura de la Nueva Sede del Coordinador la estimación de una habitabilidad para 400 personas, considerando 330 puestos de trabajo en oficinas y 70 correspondientes a personal de apoyo y personal externo.

El Consejo Directivo acuerda, por unanimidad, aprobar los requerimientos y especificaciones para el proyecto de arquitectura de la nueva sede del Coordinador Eléctrico Nacional, presentadas por el Director Ejecutivo, de conformidad al Anexo N°1 de la presente Acta.

Se incorpora a la sesión el señor Ernesto Huber, Gerente de Operación.

2. Autorización Contrato “Sistema de Lectura Remota de Protecciones”.

El señor Presidente indica que, como es de conocimiento de los señores Consejeros se ha llevado adelante el proceso de licitación del “Proyecto SLRP: Licitación Sistema de Lectura Remota de Protecciones”, requiriendo su puesta en marcha la autorización del Consejo Directivo para su adjudicación dado el nivel de los montos comprometidos. En razón de lo anterior, agrega, se ha invitado a la presente sesión al Gerente de Operación a fin de que exponga los antecedentes del proceso licitatorio.

El señor Huber procede con la presentación del desarrollo del proceso licitatorio, indicando, entre otras materias, las acciones estratégicas del organismo asociadas al proyecto, esto es, (i) contar con infraestructura y plataformas tecnológicas robustas y (ii) contar con modelos o procesos y prácticas de estándar internacional. Agrega que se busca fortalecer la operación del SEN, la conciencia situacional del sistema, la toma de decisiones, velocidad de recuperación del servicio y, finalmente, dar cumplimiento a lo normativo sectorial. Lo anterior, por cuanto se debe dar cumplimiento a lo dispuesto por la Norma Técnica de Seguridad y Calidad del Servicio, NTSyCS, en sus artículos 3-5, 3-23 y artículos 5 y 25 del Anexo Técnico de la NTSyCS “Sistema de Monitoreo”.

Continúa el señor Huber presentando el desarrollo del proceso de licitación, indicando, entre otras materias, la estrategia de implementación del proyecto y las herramientas de aplicación del SLPR, para concluir con un análisis global de la licitación efectuada.

Los señores Consejeros proceden a realizar una serie de consultas al señor Gerente de Operación vinculadas principalmente con los riesgos asociados a la implementación del proyecto, el rol de los Coordinados, los enlaces, la disponibilidad del suministro, la comunicación IP, la ciberseguridad y aislamiento de las instalaciones intervenidas. Asimismo, el Consejo hace presente a la Dirección Ejecutiva la necesidad de revisar permanentemente la aplicación del formato estándar de Bases de Licitación.

Luego de concluida la presentación de la Gerencia de Operación, los señores Consejeros solicitan al señor Director Ejecutivo la remisión de antecedentes adicionales del proyecto de Sistema de Lectura Remota de Protecciones, con el objeto de definir su implementación en una próxima sesión del Consejo Directivo.

Siendo las 16:30 horas, el señor Presidente da por concluida la presente sesión.



ACUERDO

CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN EXTRAORDINARIA-Nº 12/2017

ACUERDO Nº EX.-Nº12/2017-01

En Sesión Extraordinaria Nº12/2017 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 21 de diciembre de 2017, se acuerda, por unanimidad, aprobar los requerimientos y especificaciones para el proyecto de arquitectura de la nueva sede del Coordinador Eléctrico Nacional, presentadas por el Director Ejecutivo.

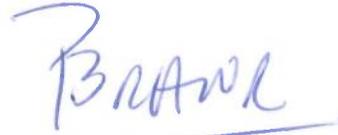




Sr. Germán Henríquez Véliz
Presidente



Sr. Andrés Alonso Rivas
Vice Presidente



Sra. Pilar Bravo Rivera
Consejera



Sr. Claudio Espinoza Moraga
Consejero



Sr. Jaime Peralta Rodríguez
Consejero